

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima tercera Reunión

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2017 Y AGOSTO DE 2018

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2017 Y AGOSTO DE 2018

Resumen de las observaciones

1. En líneas generales, el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión está satisfecho con la cooperación brindada por la OIM y su reacción a las recomendaciones que formulara a lo largo del periodo del que se informa.
2. Durante el periodo examinado, el Comité abarcó una serie de esferas temáticas. Además, formuló recomendaciones al Director General sobre las esferas que requerían mejoras y que él se había comprometido a abordar.
3. La comunicación con la alta dirección de la OIM fue fluida y se efectuó en una atmósfera positiva y constructiva.

Miembros del Comité

4. Durante el periodo examinado, el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros:
 - Jean-Pierre Garitte, Presidente
 - Loxly Epie, Vicepresidente
 - Carol Bellamy
 - Catherine Bragg
 - Gerardo Carstens
5. La Sra. Bragg y el Sr. Carstens comenzaron su mandato trienal en enero de 2018.

Reuniones y actividades del Comité

6. Durante el periodo examinado:
 - Tres miembros del Comité se congregaron para la novena reunión del Comité, en el Centro Administrativo de Panamá, los días 16 y 17 de octubre de 2017. El 18 de octubre, el Presidente impartió una sesión de capacitación a todo el equipo de auditoría interna, mientras que los demás miembros del Comité visitaron la Oficina de la OIM en Bogotá del 18 al 20 de octubre. El Comité desea dar las gracias a los Jefes de Misión y a los miembros del personal en Panamá y Colombia por su cálida acogida.
 - El 1º de noviembre de 2017, el Presidente asistió a la Vigésima segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, donde informó a los presentes de las actividades que el Comité había realizado entre septiembre de 2016 y agosto de 2017.
 - El Comité celebró su décima reunión en Ginebra los días 22 y 23 de febrero de 2018. En dicha reunión, se complació en dar la bienvenida a dos nuevos miembros, a saber, la Sra. Bragg y el Sr. Carstens.
 - El Comité se congregó para su undécima reunión los días 7 y 8 de mayo de 2018. Un miembro del Comité consagró un día más al personal del equipo de seguimiento y evaluación de la Oficina del Inspector General.
 - En agosto de 2018, el Presidente visitó la Sede de la OIM, donde se reunió con los Directores Generales saliente y entrante.
 - Los miembros del Comité mantuvieron varias conversaciones telefónicas y efectuaron numerosas videoconferencias con el personal de la OIM.

7. El Comité Asesor de Auditoría y Supervisión examina los aspectos más amplios de la buena gobernanza, a saber, la gestión de riesgos, los controles internos, las auditorías internas, las consideraciones éticas, la estructura institucional y los diversos procesos financieros y no financieros.

Sistema de justicia interna

8. En su décima reunión, el Comité instó a que se alcanzara un consenso y se adoptara una decisión con respecto al sistema de justicia interna de la OIM. El Comité estaba a favor de que la OIM contratara a un consultor externo para que evaluara el sistema actual y formulara recomendaciones. Pidió entrevistarse con el consultor antes de la publicación del informe.

Oficina del Inspector General

9. **Auditoría interna.** El Comité participó en el ejercicio de planificación de la auditoría basada en los riesgos de la OIM para 2018. El Presidente impartió un curso de capacitación de un día a todos los miembros del equipo de auditoría interna acerca del paradigma de las tres líneas de defensa, abarcando entre otras cosas el lugar que cada una de ellas ocupaba —o debía ocupar— dentro de la Organización. En cuanto a la contratación del Jefe de Auditoría Interna, el Presidente y otro miembro del Comité examinaron las evaluaciones escritas de los candidatos preseleccionados. Las pruebas se calificaron de forma anónima. Las calificaciones de los miembros del Comité se compararon con las del Inspector General, y se constató que los resultados eran similares.

10. **Evaluación.** Un miembro del Comité consagró un día al equipo de seguimiento y evaluación. Entre las cuestiones examinadas figuraban la independencia de las evaluaciones, la base de datos propuesta sobre las actividades de seguimiento y evaluación, y la necesidad de contar con actividades de capacitación que integraran, en mayor medida, otros grupos de prácticas de gestión, por ejemplo los relacionados con la gestión basada en los resultados y la gestión de riesgos. La Comisión opinó que la OIM debía conceder más importancia a la labor y a los efectos de la función central de evaluación, y que esa función de la Oficina del Inspector General se debería seguir reforzando.

11. **Investigaciones.** El Comité efectuó un seguimiento de las actividades de investigación, que comprendían la elaboración de un manual sobre el fraude, y abordó la cuestión de la solicitud de recursos adicionales. Dado que esta última estaba vinculada al sistema de justicia interna, el Comité sugirió que toda contratación adicional para las investigaciones se pospusiera hasta que se hubiese examinado el sistema de justicia interna.

12. **Análisis de gastos y beneficios.** El Comité examinó el primer borrador de un análisis de gastos y beneficios de la Oficina del Inspector General, así como los fundamentos de dicho análisis. Recomendó que se realizaran análisis adicionales y que las conclusiones resultantes se presentaran en forma de recomendaciones al Director General.

Gestión de riesgos

13. A fin de evitar una marginación de la función de gestión de riesgos, el Comité siguió abogando por una línea de supervisión inmediata del Director General sobre esa función, en estrecha coordinación con el equipo de auditoría interna.

Gestión financiera

14. La Comisión instó a que se completara sin demora el manual de gestión financiera y expresó su sorpresa por el hecho de que no se hubiera terminado durante el periodo del que se informa.

Controles financieros

15. El Comité recibió información de algunos casos en que se habían registrado pérdidas financieras. Recomendó que el Director General tomara medidas para reforzar los controles referentes a la presentación de informes sobre los gastos y las cuentas por cobrar.

Declaración de control interno

16. El Comité solicitó una copia de las recomendaciones formuladas por PricewaterhouseCoopers en relación con la declaración de control interno de la OIM, y señaló que habría deseado que se le consultara durante el proceso.

Tecnologías de la información

17. En cada una de sus reuniones, el Comité recibió información actualizada sobre los progresos realizados en la implementación de las recomendaciones resultantes de la auditoría (externa) de la seguridad de la información en la OIM, efectuada en diciembre de 2016. Habida cuenta del elemento social en la piratería informática, sugirió también que el personal de la OIM tomara conciencia de sus responsabilidades en materia de seguridad informática en general.

Gestión de la continuidad de las actividades

18. Aparte de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se ocupa de todos los planes de continuidad de las actividades relacionadas con la tecnología de la información, no existe un punto focal único para esos planes dentro de la OIM. El Comité recomendó que la OIM asignara un coordinador de puntos focales para los planes de continuidad de las actividades.

Recursos humanos

19. Habida cuenta de la magnitud de la plantilla del personal en todo el mundo, la correlación entre los interlocutores de recursos humanos y el número de miembros del personal parece un tanto baja. Por consiguiente, el Comité recomendó que se evaluara y reforzara la capacidad de recursos humanos de la Organización, según corresponda.

Otras observaciones

20. El Comité también desea señalar lo siguiente:

- El Comité tiene previsto abordar la gobernanza de la OIM en su próxima reunión y ha informado al Director General al respecto.
- El Presidente y el Vicepresidente participarán en la tercera reunión de los comités de supervisión del sistema de las Naciones Unidas, que se celebrará en diciembre de 2018 en Nueva York.

21. El Comité desea dar las gracias al ex Director General por el apoyo que ha prestado desde que entrara en funciones en 2014. También se complacerá en colaborar con el Director General recién nombrado.